

**TERMINOS DE INVITACION CERRADA CON PUBLICACIÓN EN LA  
PAGINA WEB PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP**

**BUSQUEDA DE 15 EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL MOVIMIENTO  
PARA APLICARLES LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN COMPARATIVA  
INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
INDUSTRIAL (ONU DI)**

**Bogotá D.C**

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Con el apoyo de:



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

**Febrero de 2019**

## **1. ANTECEDENTES**

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. Bajo este esquema de competitividad empresarial, las bases del Plan destacan que la política de desarrollo productivo está enfocada en incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo y destaca que en la medida que las empresas puedan desarrollar e implementar nuevos procesos productivos, podrán reducir costos, aumentar su producción, desarrollar nuevos productos o acceder a nuevos mercados.

En desarrollo de lo anterior y con la finalidad de ejecutar los objetivos que el Gobierno Nacional se ha trazado para el periodo 2014-2018, el artículo 11 de la Ley 1753 de 2015 establece:

"Artículo 11: El Programa de Transformación Productiva – PTP tendrá por objeto la implementación de estrategias público-privadas y el aprovechamiento de ventajas comparativas para la mejora en productividad y competitividad de la industria, en el marco de la Política de Desarrollo Productivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al cual se podrán destinar recursos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de Organismos Internacionales de Desarrollo, convenios de cooperación internacional, convenios con organizaciones privadas, convenios con entes territoriales y transferencias de otras entidades públicas de orden nacional y regional. Este programa será un patrimonio autónomo con régimen privado administrado por el Banco de Comercio Exterior S.A. (Bancóldex)."

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1753 de 2015, el 15 de julio de 2015 se celebró entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, el Convenio

**Un programa de:**



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**Con el apoyo de:**



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Interadministrativo 375 de 2015 para dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo las directrices para el cumplimiento de dicha administración por parte de BANCÓLDEX.

Que el artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre del año 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio de Colombia S.A. – Bancóldex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”.

Que en razón a la autorización legal impartida y, por definición de Política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex, Fiduciaria Colombiana de Comercio.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En línea con lo expuesto en el capítulo anterior, el Programa de Transformación Productiva (en adelante PTP) como ente articulador entre la institucionalidad pública y el sector productivo busca impulsar la transformación productiva de la economía del país hacia una estructura de oferta diversificada, sostenible, de alto valor agregado y sofisticación que promueva su adecuada inserción en los mercados internacionales, la diversificación de las exportaciones y contribuya a mejorar la competitividad de las empresas, así como la calidad de vida y el bienestar de los colombianos.

Adicionalmente, la Política de Desarrollo Productivo creada para impulsar la transformación de la industria nacional y orientar los procesos de sofisticación y diversificación con el fin de disminuir la dependencia de la economía en el sector minero – energético, busca aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano.

En este contexto, el Programa de Transformación Productiva – PTP, en el marco del proyecto PRO-Motion ejecutado con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, y en alianza con ProColombia, lo invitan a participar en la metodología de evaluación comparativa internacional de la ONUDI.

Esta iniciativa hace parte de la Programa PRO-MOTION que busca el desarrollo industrial sostenible e inclusivo de la cadena de valor automotriz, mediante la mejora de la calidad y productividad, que se viene implementando desde 2017

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Con el apoyo de:



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

en Colombia gracias a la alianza entre Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del PTP.

### 3. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es seleccionar 15 empresas de la industria del movimiento<sup>1</sup> que deseen aplicar la metodología de evaluación comparativa a través del servicio de Benchmarking; donde el desempeño operacional y las prácticas de cada organización, se comparan con las mejores prácticas internacionales. De esta forma, se identifican debilidades y fortalezas de cada empresa, así como también acciones correctivas o el tratamiento adecuado para mejorar la competitividad de la manera más efectiva.

### 4. CONTEXTO

Con el propósito de apoyar a las empresas locales en sus esfuerzos de internacionalización (según los objetivos del Plan de Negocios sectorial del PTP), el Proyecto “Programa para el Desarrollo Industrial Sostenible e inclusivo de la Cadena de Suministro Automotriz a través de la mejora de la Calidad y la Productividad” (PRO-Motion) brinda apoyo técnico y asesoramiento para la implementación de la **metodología de evaluación comparativa/Benchmarking** de la ONUDI que permite comparar el desempeño y las prácticas operativas, productivas e innovadoras de una empresa con las de otras empresas de tamaño y tipo similares.

La herramienta de Benchmarking se utiliza como parte de un programa de apoyo más amplio para ayudar a las pequeñas y medianas empresas locales a revisar las fortalezas y debilidades del desempeño y las prácticas comerciales de su empresa, y para considerar posibles acciones que podrían constituir la base de un Plan de mejora estratégico del negocio.

Las organizaciones que participan en el Servicio de evaluación comparativa recibirán un análisis perspicaz de su empresa, realizado por un asesor empresarial (o un pequeño equipo de asesores) entrenado en el uso de la herramienta de Benchmarking de la ONUDI. Esta herramienta combina dos de las herramientas de evaluación empresarial líderes en el mundo en una única herramienta de evaluación comparativa de excelencia empresarial, diseñada para cualquier organización que desee revisar su progreso hacia el objetivo de la excelencia empresarial sostenible, identificando y priorizando las

<sup>1</sup> Segmento de autopartes y vehículos

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Con el apoyo de:



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

oportunidades de mejora. Este ejercicio puede permitir estimular y dinamizar acciones que ayudarán al negocio a avanzar al siguiente nivel de práctica y rendimiento.

En el proceso de transferencia de la metodología, el proyecto PRO-Motion apoya el desarrollo de 15 evaluaciones comparativas para empresas de la industria del movimiento<sup>2</sup> sin costo alguno para las empresas.

## 5. BENEFICIOS:

- La metodología de evaluación comparativa de la ONUDI considera el nivel de madurez de su empresa en comparación con lo que los posibles compradores de sus productos y / o servicios están buscando. El análisis que provee esta metodología ayuda a informar las estrategias de mejora e inversión de la empresa, según las características del grupo de productos y los requisitos del comprador.
- Cada empresa que participe en la iniciativa de benchmarking recibirá:
  - i. Informe personalizado de la empresa, que compara sus prácticas actuales y su desempeño con los de otras compañías en todo el mundo.
  - ii. Análisis profundo que identifique las fortalezas y debilidades de su empresa, para desarrollar un plan de acción basado en la evidencia que mejore sus prácticas y desempeño con el apoyo potencial de intermediarios locales.

## 6. REQUISITOS

- Participarán las primeras 15 empresas inscritas
- Ser personas jurídicas
- Estar ubicadas en los principales focos de concentración de la industria del movimiento: Bogotá – región<sup>3</sup>, Medellín – Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Valle del Cauca.
- Estar inscritos en el proyecto PRO-Motion <http://www.pro-motion.com.co/register/>
- Ser empresa exportadora o estar próxima a iniciar su proceso de internacionalización.
- Empresas dispuestas a aprender y comprender los retos de su negocio.
- Apertura para brindar información de la organización, disposición de cooperar con el ejercicio de evaluación (Se asegurará reserva en la información que durante la evaluación tenga carácter confidencial)

---

<sup>2</sup> Segmento de autopartes y vehículos

<sup>3</sup> Bogotá y municipios aledaños donde se encuentra localizada la industria del movimiento.

Un programa de:

Con el apoyo de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

- Aceptar los requerimientos y compromisos que implica este servicio. (VER COMPROMISOS)

## **7. COMPROMISOS DE LA EMPRESA SELECCIONADA**

1. Nombrar un líder interno como punto de contacto para el proceso de evaluación
  - i. El Líder Desempeñará un papel fundamental para garantizar que la empresa obtenga el máximo beneficio posible del proceso de evaluación comparativa de proveedores de la ONUDI y actuará como el principal punto de contacto para el asesor designado de la evaluación comparativa (facilitador).
  - ii. El líder debe estar en capacidad de organizar los aspectos prácticos de los preparativos y el taller de consenso del equipo facilitado, debe tener acceso y/o estar familiarizado con los datos financieros y de otro tipo de información que deben recopilarse. Por ejemplo, en muchas empresas, el Director de Finanzas o el Controlador Financiero se encuentran en una posición ideal para cumplir este rol
2. Designar un equipo interno para responder cuestionarios y participaren el taller de consenso.
3. Diligenciamiento de la Cuestionarios de evaluación comparativa y coordinación de un taller de consenso con un equipo interdisciplinario de la organización.
  - i. Los cuestionarios serán entregados a las empresas seleccionadas para la realización de la evaluación comparativa.
4. Entregar oportunamente al asesor que se le asigne las secciones del cuestionario que se requieran antes del taller de consenso con la empresa y preparar debidamente la información que se requiera para dicho taller.
5. Disponer de un día en la empresa donde se realizará el taller de consenso.
6. Participar en la presentación del reporte y mantener contacto con el asesor para el seguimiento a las mejoras que se logren después de la evaluación.

## **8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Con el apoyo de:



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

El desarrollo de esta invitación tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MEDIO</b>
Publicación de términos de invitación	22 de febrero de 2019	Página web <a href="http://www.ptp.com.co">www.ptp.com.co</a>
Solicitud de aclaraciones /o Observaciones	01 de marzo 2019	<a href="mailto:contactenos@ptp.com.co">contactenos@ptp.com.co</a> <a href="mailto:karen.mendez@ptp.com.co">karen.mendez@ptp.com.co</a> <a href="mailto:dario.rodriguez@ptp.com.co">dario.rodriguez@ptp.com.co</a>
Respuestas a preguntas y observaciones	06 de marzo 2019	Correo del proponente
Cierre de la postulación	08 de marzo de 2019	Karen Rodriguez <a href="mailto:karen.mendez@ptp.com.co">karen.mendez@ptp.com.co</a>  Darío Rodríguez Pérez <a href="mailto:dario.rodriguez@ptp.com.co">dario.rodriguez@ptp.com.co</a>

## 9. DOCUMENTOS DE SUSCRIPCIÓN

Para hacer efectivo su registro en la presente convocatoria debe enviar la siguiente información a los correos [karen.mendez@ptp.com.co](mailto:karen.mendez@ptp.com.co) y [dario.rodriguez@ptp.com.co](mailto:dario.rodriguez@ptp.com.co):

- Razón social de la empresa
- NIT
- Año de constitución
- Número de empleados de la empresa
- Domicilio de la empresa
- Datos de un responsable
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición)

**10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** La información que brinden los participantes en virtud del presente proceso se destinará única y exclusivamente para los efectos de esta invitación, la cual será autorizada con un Acuerdo de Confidencialidad que toda empresa participante debe autorizar.

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Con el apoyo de:



**PROCOLOMBIA**  
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS